

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO ECUA-AMERICAN
LAB.E.A. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al ocho del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Av. América N33-42 y Rumipamba, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA.", con la presencia de las señoras Sara Maria Espinosa de los Monteros Rosero y Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA EXTRAORDINARIA.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA" , conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los asistentes acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Socios sea presidida por la Dra. Sara Maria Espinosa de los Monteros Rosero y que actué como Secretaria la Dra. Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros.

TERCERO.-

CONSTATAION DE QUORUM.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Extraordinaria de Socios, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las catorce horas diez minutos; procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse:

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Socios acordada se conozca el siguiente punto:

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015:

- 1. Aprobación de Estados Financieros 2015:** Se presenta a la Junta de Accionistas los Estados Financieros 2015 que comprenden: Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y resumen de las principales Políticas Contables y Notas Explicativas. Demostrándose razonabilidad en los mismos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con un seguimiento y evaluación a las políticas de control interno de la compañía.

QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto el punto a tratarse, y con el antecedente expuesto en el mismo los Socios deciden aprobar los Estados Financieros 2015.

Reinstalada la sesión, a las catorce horas treinta minutos y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 1000763332
PRESIDENTE



Dra. Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros
C.C. 1707951289
SECRETARIA